

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuélvase ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

LUNES 5 DE ENERO DE 1874.

Número 1729.

SECCION POLITICA.

Alicante, 5 Enero 1874.

Hé aquí en resumen lo ocurrido en Madrid al ser derrotado en la Cámara el ministerio Castelar. Nuestros corresponsales relatan los sucesos en esta forma:

Madrid 3 de Enero de 1874.

Mi estimado amigo: Quanto Madrid encierra de digno, de ilustre, de respetable, celebra con alborozo el advenimiento de un gobierno de orden que acaba con los anarquistas que querían devorar al país, como si este fuera patrimonio esclusivo suyo.

La gente circula con confianza por las calles, la bolsa ha subido, las clases productoras sienten bienestar y alegría.

Esta madrugada, y después de la derrota con que los republicanos federales han pagado á Castelar sus esfuerzos para afianzar el orden y la libertad, y conservar la república, y cuando alardeaban dando desaforados gritos y queriendo destituir y exonerar á Pavia; por orden de éste, como capitán general de Madrid, han bastado dos compañías, una de Guardia civil y otra de cazadores de Mérida; una indicación verbal del capitán de ésta, Sr. Montorio, y algunos tiros escapados por acaso, para que hayan huido del salón de sesiones y del edificio que han abandonado á la desbandada, no habiendo habido uno siquiera que haya demostrado viril entereza ni un átomo siquiera de valor cívico, si exceptuáramos á Díaz Quintero, que por haber querido desarmar á un soldado ha dado lugar á que al aprestarse á la defensa se escapasen 18 ó 20 tiros.

El general Pavia no ha tenido necesidad de hacer disparar un tiro; no ha ofendido ni violentado á persona alguna, y ha recibido las felicitaciones del cuerpo diplomático extranjero, y una ovación del público que llenaba los alrededores del Congreso y calles adyacentes; viéndose al momento rodeado de los hombres mas notables y caracterizados de todos los partidos, que han convenido en que la presidencia del Poder ejecutivo de la República debía conferirse, como se ha conferido, al duque de la Torre.

En el acto ha nombrado este ministro de la Guerra al general Zabala, y ha montado á caballo para recorrer las calles, recibiendo en ellas entusiastas saluciones.

En el interin se fijaba un bando del capitán general, disponiendo sean recogidas las armas á las cabezas coloradas y funcionaba ya como gobernador civil D. José Luis Alvareda, que se dice ha aceptado la dimisión ofrecida por el ayuntamiento de esta heroica villa.

A estas horas se confecciona el nuevo Gobierno, y es probable que lo formen los Sres. Sagasta, Topete, Ulloa, Romero Ortiz, Eugenio Garcia Ruiz, Martos, Echegaray y Montero Rios. Será fácil sea Sagasta el ministro de la Gobernación, y quedará sin cartera el ilustre duque de la Torre.

No concluiré sin manifestar á usted que su digno director ha juzgado un importantísimo papel y prestado grandísimos servicios, cumpliendo como bueno, porque todo es poco cuando se trata de salvar á la patria de la deshonra y de la muerte.

De V. afectísimo

El Corresponsal.

Madrid 3 enero 1873.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Supongo que la última parte de la sesión última de la federal no la publicarán por ahora los periódicos con todos sus detalles, que aun tardarán algún tiempo en conocerse. Testigo presencial de cuanto allí pasó me voy á permitir relatarlo, sin pasión alguna, con verdadera independencia, sin presión de ningún género, puesto que declino en Vd. mi responsabilidad, sabiendo como sabrá el criterio á que debe ajustarse su publicación, y que á no dudarlo, las autoridades le dictarán órdenes relacionadas con el estado actual de la localidad y de las circunstancias, para que no incurra inconscientemente en delito.

Arrancará mi relato desde el momento en que el Sr. Salmeron, ocupando un escaño en la montaña del centro derecho, usó de la palabra, pues cuanto antes sucedió, no merece citarse, pues tanto del centro como de la derecha y de la izquierda, no salió una palabra

que no fuera un ataque personal, un reto, una acusación, etc. etc., sosteniéndose la discusión en la mas baja esfera de las pasiones, excepto en el Sr. Labra y algun otro.

Pocas fueron las palabras del presidente de la Cámara, empezando por declarar que sus disidencias con el señor Castelar no afectaban en nada á la sincera y leal amistad que los unia.—Continuó diciendo que hablaba por cuenta propia, como lo hacia siempre, y que no procuraba arrastrar en pos de sí á nadie.—Sostiene la consecuencia de conducta desde que vino á la vida pública hasta hoy. Rechazó la política del gobierno. Manifestó que era partidario de la política conservadora dentro del ideal político y enemigo de la demagogia.

El Sr. Castelar declaró que siempre habia sido esencialmente conservador, y su discurso fué altamente conservador, tan conservador, que no lo desafiaria el mismo Sagasta. Dijo que habia sostenido el orden, que habia creado el ejército, que habia restablecido la disciplina. Declaró que la Constitución federal habia sido quemada en Cartagena, y que era imposible la federación, por lo menos en diez años, aunque esto era cosa de poca monta. Dijo tambien, entre otras cosas de gran importancia, que quería el sufragio restringido.

La proposición fué desechada por 120 votos contra 100.

El gobierno presentó la dimisión que le fué admitida y rogando el Sr. Castelar que inmediatamente nombraran los que habían de sustituirle en el poder.

Por papeletas se procedió á la designación de persona para la formación de gabinete.

Cuando se estaba practicando el escrutinio, y sin acabar éste, el Sr. Salmeron llegó al sitio de la presidencia, rogando al Sr. Cervera que suspendiera el acto y dejara la presidencia.

Así lo hizo el Sr. Cervera y sustituyóndole el Sr. Salmeron, reclamó atención de todos y dijo: «Señores: el capitán general Sr. Pavia ha ocupado este palacio militarmente y me ha manifestado que en un breve plazo se desaloje el local. (Gran tumulto. Todos quieren hablar sin que fuera fácil entenderse). El presidente apenas logra restablecer la calma, declara que deben adoptarse medidas salvadoras contra la imposición y la amenaza que pesa sobre la soberanía nacional. (Todos, sí, sí). Castelar propone que continúe tranquila y solemne la votación suspendida. Otros apostrofan al ejército, algunos quieren rechazar la fuerza con la fuerza, á lo que se opone el Sr. Salmeron.

Un diputado pide dos decretos: uno declarando indigno de pertenecer al ejército al general Pavia; otro para que un consejo de guerra le sentencie.

Los diputados, un tanto calmados piden que entren las tropas en el salón para desalojarlos por la fuerza, de los escaños que ocupan, que no están dispuestos á dejar cobardemente, constituyendo antes morit. (Por todas las puertas del salón entran soldados con bayoneta armada y terciada el arma. Los diputados á grandes voces protestan y gritan: «fuera, fuera, á la calle, el templo de las leyes no es una mansión de fuerza» (Los soldados salen del salón tan ordenadamente como entraron). Hacia el salón de conferencias se oyen voces, gritos, ayes y se oían unos dos y mas disparos. Después nada. La concurrencia del salón, pasillos y tribunas huye precipitadamente á esconderse. Las puertas están cerradas, al poco rato. Nadie se atreve á salir. Cuatro piezas de artillería apuntando á la fachada principal del Congreso. Un batallón á los costados del edificio. Tomadas las boca-calle; artillería, caballería é infantería en la carrera de San Gerónimo, en el Prado, en la Puerta del Sol, en la plaza Mayor y de Anton Martin, en la calle de Toledo, barrios bajos y otros puntos. Retenes, guardias y demás adherentes á tales situaciones.

Hasta las ocho de la mañana no se supo en la población lo que pasaba. Reina completo orden y no creo fácil que se turbe. Se han tomado muchas y acertadas disposiciones. La concurrencia por las calles es numerosa.

En este momento abandono el edificio, dirigiéndome al ministerio de la Gobernación. Las puertas estaban cerradas y fuertes guardias y retenes exteriores, impiden el paso. Consigo penetrar en el local y en sus espaciosos patios veo dos batallones, agentes de orden público, Guardia civil y caballería.

Paso á las oficinas—vi un solo empleado.—Un coronel ocupa la sala donde está el telégrafo. Del Congreso llama el Sr. Castelar al general Pavia para conferenciar, este llega al aparato y la prudencia me obliga á retirarme.

El pueblo no ha recibido la noticia de este suceso con desagrado. No ha dado la menor señal de disgusto. Reina general sensatez y empieza á creerse y se

confía en que el conflicto se resolverá de un modo favorable al orden, á la libertad, á la paz, constituyéndose algo notable, entrándose en el deseado período de cordura, por el que tanto ha clamado la nación en masa.

El general Pavia recorre las calles acompañado de una fuerte escolta. A su paso por la calle de Toledo es victoreado frenéticamente.

Parece que se trata de formar un gabinete de todos los partidos liberales. Los Sres. Pavia, Sagasta y otros se niegan á formar parte de él.

Se cree que el general Serrano sea el llamado á presidir ese gobierno provisional, citándose entre otros, para varias carteras á los Sres. Cánovas, Echegaray, Elduayen, Ulloa, Topete.

Acaba de fijarse un bando en los sitios públicos firmado por el general Pavia, en el que se manda que los voluntarios no organizados conforme á la ley vigente, entreguen las armas en el plazo de dos horas, manifestando que mañana se harán las correspondientes visitas domiciliarias.

Hoy ha estado corrado el telégrafo para el servicio público; por eso no he teleografiado como deseaba.

Hé aquí ahora como da cuenta *La Correspondencia* del sábado 3 del actual, de lo ocurrido al terminar la última sesión de la Asamblea.

«Fué desechada por 120 votos contra 100, la proposición de confianza al gobierno; que se hallaba concebida en estos términos:

«Pedimos á las Cortes Constituyentes se sirvan declarar que han oído con grata satisfacción el mensaje leído á las mismas por el presidente del Poder ejecutivo, y que, acordando un voto de gracias al gobierno por el celo, inteligencia y elevado patriotismo que ha desplegado durante el interregno parlamentario, en uso de las autorizaciones concedidas por la Cámara, para salvar la libertad, asegurar el orden y consolidar la República.

Palacio de las Cortes, 2 de Enero de 1874.—J. Martín de Ollas.—Modesto Martínez Pacheco.—Miguel Morayta.—Bartolomé Ría.—Domingo Puigoriol.—Francisco de Paula Canalejas.

El Sr. Castelar presentó la dimisión de todo el Ministerio, concebida en estos términos:

«El presidente del Poder ejecutivo presenta respetuosamente á las Cortes Constituyentes la dimisión de su cargo, después de haberla admitido á los demás ministros que igualmente se la han presentado.—Madrid 3 de enero de 1874.—Emilio Castelar.

Acto continuo se leyó una proposición pidiendo que por papeletas firmadas se nombrase una persona encargada de la formación del ministerio, proposición que fué aprobada, suspendiéndose los debates por 20 minutos.

Durante esta suspensión los diputados que habían votado en pro de la proposición de confianza al gabinete Castelar, supieron que las oposiciones, cuya suma habia formado mayoría, no se ponían de acuerdo acerca de un ministerio, y decidieron votar al Sr. Castelar.

Las oposiciones, por su parte, al saber este acuerdo, convinieron en votar al Sr. Palanca, con el encargo de formar el gabinete.

Mientras se verificaba la votación, el señor Olave y el Sr. Figueras empezaron á decir á sus compañeros de diputación que por noticias que habían recibido, sabían que se acercaba al palacio de las Cortes con fuerzas del ejército el general Pavia. Al principio no se les daba crédito, suponiéndose que era una falsa alarma; pero cuando hubo certeza de la noticia, el Sr. Salmeron se presentó al Sr. Castelar, y le dijo que, como presidente del poder ejecutivo, estaba obligado á mantener el orden, preguntándole si habia mandado que el capitán general de Madrid, Sr. Pavia, acudiera á las Cortes con fuerzas del ejército.

El Sr. Castelar protestó de que el gobierno ignoraba este acto, y anunció que inmediatamente seria destituido el capitán general de Madrid.

Como la conversación pasaba delante de diferentes diputados, el Sr. Salmeron manifestó á estos que tenia seguridad de que el presidente del poder ejecutivo ignoraba el acto de fuerza que se intentaba contra la Asamblea, porque daba completo crédito á cuanto decía.

Los ministros dimisionarios se presentaron en seguida en el salón de sesiones, donde la efervescencia crecía por momentos.

El Sr. Salmeron ocupó la presidencia y dijo que le habia conminado el capitán general de Madrid por medio de dos ayudantes á que los diputados desalojaran el palacio de las Cortes en el térmi-

no de cinco minutos, lo cual demostraba que la citada autoridad estaba en rebelión.

El Sr. Chao pidió que el general Pavia fuese destituido, dado de baja en el ejército y sujeto á un consejo de guerra, todo lo cual fué aprobado por aclamación.

El presidente del Consejo de ministros censuró la conducta del capitán general de Madrid, y respondiendo á muchos diputados que le pedían conservase el poder, dijo que lo conservarían tan solo por el tiempo necesario para impedir que la Cámara fuese objeto de una coacción.

El ministro de la Guerra empezaba, según creemos, á dar lectura en medio de grande agitación de la Cámara, de un decreto destituyendo al general Pavia; cuando por la puerta de la izquierda del salón de sesiones entraron el coronel de la guardia civil Sr. Iglesias, el comandante de artillería Sr. Mesa y algunos guardias civiles. Los citados jefes escitaron á los diputados á que abandonaran el salón y el edificio, y parece que á causa de haber arengado algunos intransigentes á los guardias para que no obedeciesen á sus jefes, el coronel Iglesias mandó que se dispararan cuatro ó cinco tiros al aire en el pasillo que hay entre el salón de sesiones y el de conferencias, con lo cual se aceleró la salida de los diputados del Congreso.

Los últimos que abandonaron el salón de sesiones fueron los Sres. Castelar, Maisonnave, general Lagunero, Canalejas y dos ó tres diputados mas.

Inmediatamente, que el edificio del Congreso fué evacuado por los diputados constituyentes, se reunieron hoy por la mañana, y en el mismo edificio, los generales Serrano, Topete y Pavia, quienes convocaron á todos los generales que tomaron parte en la revolución de setiembre de 1868, y á los hombres civiles Sres. Sagasta, Rivero, Martos, Chao, Becerra, Echegaray, Cánovas del Castillo, Elduayen y Garcia Ruiz.

Reunidos todos los convocados, discutieron sobre la persona á quien habria de conferirse la presidencia del gobierno y el nombre que habrá de darse á este.

No faltó general que se opusiera á que se hablara de República en estos momentos; pero la mayoría opinó de un modo contrario y quedó acordado que el general Serrano será el *Presidente del Poder ejecutivo de la República*.

Tambi se acordó que fuese ministro de la Guerra el general Zabala, con lo que se separaron á las dos de la tarde para volver á reunirse mas tarde y completar el gabinete.

Madrid ha acogido con regocijo la clausura de la Asamblea.

La bolsa saludó la noticia con un alza en el consolidado de un dos y medio por ciento.

A pesar de los graves acontecimientos que se han sucedido desde el día 2, las calles de la población se veían muy concurridas, careciendo del aspecto sombrío que presentan siempre que en aquella capital ocurre un acontecimiento análogo al presente.

El Sr. Albareda, nombrado desde la mañana del 3 gobernador civil de Madrid, conferenció por la tarde con los directores de los periódicos, á quienes recomendó la mayor prudencia en estos momentos, cuya gravedad no se puede ocultar á nadie.

El general Pavia, acompañado de su estado mayor, recorrió á las once de la mañana, á caballo, las calles de la población, y á las once y media fué al gobierno civil de la provincia y conferencia con el Sr. Albareda.

El general Moriones, general en jefe del ejército del Norte, á quien se dió conocimiento de las causas que habían motivado la disolución de la Asamblea, ha dirigido al general Pavia el siguiente despacho telegráfico:

«Este ejército pertenece á la patria. Por salvarla y salvar la libertad sabrá morir. Los hombres importantes de todos los partidos que no están en armas y que se hallan reunidos para formar un gobierno que salve á la patria, deben contar en el apoyo del ejército, que sabrá cumplir con su sagrada misión.»

Hé aquí ahora el ministerio que ha sido nombrado, según el *Boletín extraordinario* que publicó ayer tarde el señor gobernador civil:

«Madrid 3 á las 12 de la noche, recibido hoy á las 1 y 50.—El ministro de la Gobernación á los gobernadores.—El Gobierno ha quedado constituido en esta forma:

Presidente del poder ejecutivo de la república, D. Francisco Serrano.
Guerra, Zabala.
Gobernación, Garcia Ruiz.
Estado, Sagasta.
Gracia y Justicia, Figuerola.
Marina, Topete.

Fomento, Becerra.
Hacienda, Echegaray.
Ultramar, sin nombrar.

Al comunicar á V. S. el nombramiento del nuevo Gobierno de la República, debo participarle que éste representa los altos principios de la libertad y del orden, unidos en que puede descansar sólida y pacíficamente la sociedad, y en cargo á V. S. se dedique muy especialmente y con toda energía á su mantenimiento y conservación, esperando de su celo y actividad que hará uso de sus atribuciones para que sean fiel y severamente respetadas.

Lo que participo á los habitantes de esta provincia para su conocimiento. Alicante 4 de enero de 1874.—El gobernador, Norberto Pifiango.

Alicante, cuya sensatez es proverbial, ha recibido las noticias de los graves sucesos que acaban de tener lugar en Madrid, con la tranquilidad de los pueblos que aman sobre todo el orden.

Nada alteró ayer el estado normal de la población: los paseos estuvieron animados, como de costumbre, el teatro mas concurrido que de ordinario. Las autoridades ni siquiera tuvieron necesidad de adoptar precauciones extraordinarias; pues en todos los círculos se hablaba de la madanza del Gobierno como de la cosa natural y sencilla del mundo.

En una palabra, y como hemos dicho ya, el pueblo de Alicante se ha mostrado en esta ocasión tan sensato como siempre.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el día 2 hasta el 14 de Enero, se espondrán en la oficina de esta dirección los abalaces para la tanda 1ª de del próximo año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 31 Diciembre de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 3 de Enero hasta igual hora del día 4.

DEFUNCIONES.

Castros	Castillos	Villos	Soleros	Niños	Niñas	Ahorros	Total
"	"	"	"	4	1	"	5

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 5

Comprendo el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñol, Font-Calent, Morale, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdegas.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 4, 11 m.

Hé aquí como ha quedado constituido el ministerio:

Serrano, presidente.
García Ruiz, Gobernacion é interino de Gracia y Justicia.

Sagasta, Estado é interino de Hacienda.

Zabala, Guerra.

Topete, Marina.

Balaguer, Ultramar é interino de Fomento.

Alvareda, Gobernador.

Sardoal, Alcalde.

Madrid 4, 10-50 n.

Hoy se completará el gabinete. Los radicales piden á Martos en Gobernacion.

Reorganizase la antigua milicia.

ALICANTE.
IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
Plaza del Progreso, 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADIANA SEGOVIA
SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes { á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. **Faes hermanos y compañía.**

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME II saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

SOLUCION ODET DE BIFOSFATO DE CAL DOSADA.

La solución *Odet de Bifosfats de Cal puro* disuelve de un modo rápido y maravilloso, los elementos mórvidos y cicatriza los túbérculos del pulmón. Los ensayos clínicos hechos en muchos hospitales de Francia han dado un resultado prodigioso. (*Journal de medecine et chirurgie pratique* Octubre 1871.)

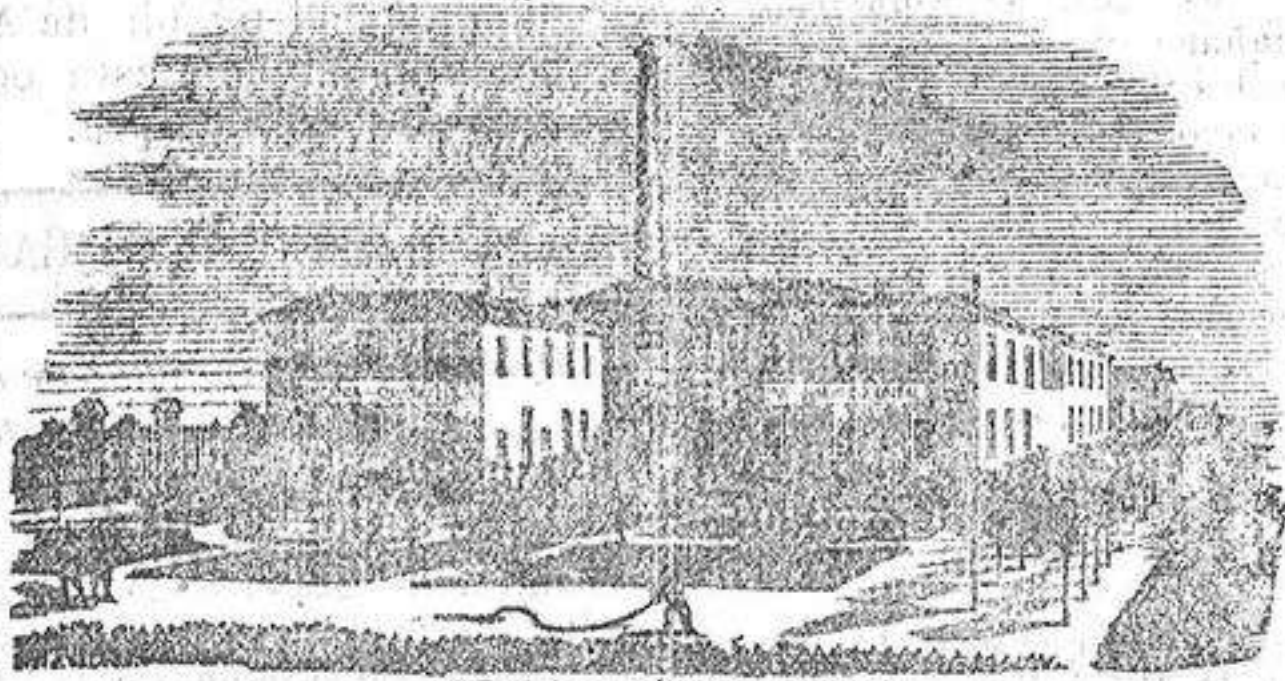
Bajo la acción de este nuevo preparado, la sustancia azoada de los alimentos se convierte en carne muscular.

(Archives y *genereux de medecine et chirurgie* 1869 y 70.) Sobre todo, la medicación bi-fosfasada aplicada á las enfermedades del pecho es una de las que, por un racionalismo encantador deben seducir al práctico estudioso.

Único depósito en Alicante, Laboratorio Químico y Farmacia de D. Juan R. Hernandez, Mayor 22.

También se encuentra en este establecimiento un abundante y variado surtido de Jarabes y pastas pectorales cuya legitimidad se garantizan.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, esas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósitos en Alicante: establecimientos de los Sres. don José Ferrer, D. Andrés Vilaplana, D. Antonio Bernacer y Sanchez hermanos.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gauchas para reloj, tarjetos, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño calle Mayor núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

TIENDA NUEVA,

CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6,
ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Acaba de llegar el completo surtido de géneros de invierno. El numeroso público que honra con sus compras á esta casa, ya puede venir; seguro, que encontrará abundancia de telas, novedades, gusto y asombrosa baratura.

PARA LOS QUE GUSTEN VESTIR CON POCO DINERO.

Pecheras para camisas desde . . . 1 rs. una.	Pañuelos para el bolsillo desde 3 ctos. uno.
Lanas de 3, 4 y 5 rs. ahora á . . . 2 " vara.	Telas de hilo para colchones. . . 30 " vara.
Nuevo surtido de percales buenos 14 ctos. "	Tartanes. 30 " "
Patén para pantalon. . . . desde 24 ctos. "	Orleans negro 28 " "
Varés para vestidos 10 " "	Merinos negros 30 " "
Gasas y percalinas 11 " "	Velos para mantillas 5 rs. uno.
Retortas. 16 " "	Muselina del sol 5 palmos ancha " 19 ctos. vara
Id. de 40 pulgadas ancho " 18 " "	Calicotes, Hambúrgos y Madapolams. 15 " "
Linones 21 " "	Persas para cubrecamas. 2 rs. "
Batistas de Escocia 24 " "	Brillantinas inglesas 28 ctos. "
Irlanda puro hilo 4 rs. vara.	Pañuelos hilo cenefa color. . . . 15 ctos. uno.
Lienzos hilo anchos para sábanas sin costura. 12 " "	Id. blancos 7 " "
Servilletas de hilo y de algodón " 13 ctos. una.	Id. en cajas de lujo " 24 rs. doc.
Toallas " " " 21 " "	Id. de seda. 8 1/2 rs. uno
Manteles " " " 5 rs. uno.	Id. de pita. 12 " "
Mantelerías hilo adamascadas. " 42 rs. juego	Id. semi-pita 8 " "
Granadinas para mantillas . . . 8 rs. vara.	Id. canónigo. 8 " "

PARA LOS QUE QUIERAN GASTAR MAS.

ALTA NOVEDAD.

Pouplines lunares para vestido á 5 1/2 rs. var. // Satenes gusto parisien. á 6 1/2 rs. vara
Lanas lisas y brochadas desde 30 ctos. // Diagonales para vestidos colores especiales.

Alfombras, fieltros y portiers, variedad completa en todos colores y dibujos nuevos á precios muy económicos; merinos 5/4 ancho superior, desde 13 rs. vara en adelante; muselinas de lana negra y de colores, desde 28 cuartos vara en adelante; tamisé, silistrinas, crepé, granadinas lisas, listadas y bordadas, refajos pañete bordados, mantas de Mallorca, colchas, hánovas piqué y un gran surtido en pañolería de invierno en todos colores y clases, capuchas escocesas, merino negro y tisú, hasta de 25 duros una; tartanes, hay un surtido completísimo de dibujos nuevos y económicos precios. Salidas de teatro y abrigos para señora, última novedad, toquillas y corbatas para señora; fall y glase negro desde 18 rs. vara, terciopelo negro de algodón, felpa seda, varios colores, tiras y entredoses bordados y tejidos camisetas y medias de lana, camisetas y calzoncillos punto, de algodón, y otros muchísimos géneros á precios baratísimos.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor.

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona.
Charoles alemanes y franceses.
Piel de vaca charolada y sin charolar.
Becerros satinados del pais y extranjeros
Becerros engrasados y blancos.
Sagrenes del pais y extranjeros.
Vaquetas toneras.
Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.
Cordoban graneado y liso.
Badanas de todos colores.
Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.
Badanas charoladas.
Raldeses.
Merinas para abrigo.
Estezados.
Gamuzas de varios colores.

Elásticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de córtas para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser.

SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado *La Victoria*, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICOS.

LA UNION.

Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles é inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancías, etc., á premios ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.
Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado 210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellón... 100,560.000,000
8,096 Siniestros pagados, importantes... 40.350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir Al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante —D. Manuel Romero,

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, aceites, ceras, agua de Colonia, viñacres y todos los artículos comprendidos en esta rama inglesa y marinera.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Mangutitos piel Moscova, de Lince y otros, así como también en boas sofocantes, corbatas de una y dos caldas, y cuellos á la inglesa y marinera.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canoigo ó camas.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frentizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Cucharnas.	Petates.
Sombreretas.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Corraplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Poines.	Plumeros.
Caramañola.	Baldones.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Pechas.

Quincalla.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Perbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VILLE DE MARSEILLE.

Capitan Le Besgue, saldrá el 5 de Enero para Marsella, admite carga y pasajeros.
Lo despacha su consignatario don R. Dahlander, calle de Maldonado.